



Organización de los Estados Americanos
 Organizaçãõ dos Estados Americanos
 Organisation des États Américains
 Organization of American States



UCI
 Universidad para la
 Cooperación Internacional

2015 OPORTUNIDADES DE BECAS OEA – Universidad Para la Cooperación Internacional (UCI)

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)

La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Desarrollo Humano y Educación (DDHE), y la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) de San José, Costa Rica, a través de Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC), han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios de posgrado.

PROGRAMAS:	Maestría en Administración de Proyectos (MAP)
MODALIDAD:	Virtual (online), titulación costarricense
IDIOMA:	Español*
DURACIÓN:	Aproximadamente 20 meses
FECHAS LÍMITE PARA POSTULAR:	Al programa de estudios: 06 de marzo de 2015 A la beca: 03 de abril de 2015
BENEFICIOS:	Becas del 30% o 90% de descuento sobre la colegiatura

***NOTA IMPORTANTE:** La OEA y la UCI también ofrecen esta oportunidad bajo las mismas condiciones de esta Convocatoria para el mismo programa de estudios **en inglés** (Master in Project Management). Para conocer mayor información sobre esta Convocatoria, por favor visite: www.oas.org/en/scholarships

FECHAS IMPORTANTES



NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

ACERCA DE LA UCI Y LA OEA

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

Por su parte, la OEA, a través de su **Departamento de Desarrollo Humano y Educación (DDHE)**, apoya a sus Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHE resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, contribuyendo al mejoramiento de sus estándares de vida y los de sus comunidades de la región.

La Universidad para la Cooperación Internacional

Veinte años de excelencia hacen de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) la mejor elección para la formación en administración de proyectos. La UCI es la primera universidad en la región acreditada por el Global Accreditation Center (GAC) del prestigioso Project Management Institute (PMI). Gracias a la formación y a la guía de UCI, más de 2000 graduados en 40 países alrededor del mundo están creando mejores proyectos para un mejor futuro. La Escuela Global de Administración de Proyectos está comprometida con llevar profesores de clase mundial, formación en línea innovadora y experiencias del mundo real para forjar a los profesionales que gestionarán los proyectos que están dando forma a nuestro futuro.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Perfil Profesional del Solicitante: La Maestría en Administración de Proyectos fue diseñada para profesionales de todas las disciplinas y sectores, quienes ya tienen un grado académico universitario, que buscan el desarrollo de competencias básicas y habilidades de pensamiento creativo para implementar con éxito proyectos, mientras dirigen equipos multidisciplinarios y consiguen resultados positivos en el entorno multicultural complejo de hoy. Ya sea que el participante sea nuevo en proyectos, o si ya posee una certificación PMP, este programa es el “siguiente paso” perfecto para aquellos que quieren incorporar los beneficios y capacidades de una formación integral de gestión de proyectos en su perfil profesional.

2. Lugar de Estudios/Modalidad: Virtual (online)

3. Fecha de inicio del Programa: 18 de mayo de 2015

4. Duración del Programa: 20 meses, aproximadamente

5. Fecha estimada de finalización: Enero de 2017

6. Idioma de Instrucción: español

7. Solicitud de admisión al programa de estudios¹:

¹ Ni la OEA ni UCI asumen ninguna responsabilidad derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa dentro del país de origen del/de la Becario/a.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

7.1 Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de Maestría para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas e intereses. Para acceder a esta información, puede dirigirse a: <http://www.ucigspm.com/es/>

7.2 Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos para obtener admisión al programa:

- Copia del título previo al posgrado (grado de Licenciatura)
- Copia del certificado de notas de la carrera universitaria previo al posgrado (debe incluir detalle de materias, créditos y notas obtenidas)
- Copia de pasaporte vigente
- Currículo breve en español
- Una foto tamaño pasaporte

7.3 Dichos documentos deben ser enviados en formato digital PDF y una vez que inicien las clases deben enviar por correo postal en plazo de 60 de días las copias físicas apostilladas de los siguientes documentos²:

- Copia del título previo al posgrado (grado de Licenciatura)
- Copia del certificado de notas de la carrera universitaria previo al posgrado (debe incluir detalle de materias, créditos y notas obtenidas)
- Copia de pasaporte vigente

7.4 La fecha límite para solicitar admisión al programa es: **06 de marzo de 2015.**

NOTA: Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla.

8. Información de Contacto en la UCI: Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con la Oficina Global de Admisiones: info@ucigspm.com.

II. BENEFICIOS DE LA BECA Y COSTOS DEL PROGRAMA

1. Beneficios:

- 1.1 La beca cubrirá el **30% o el 90%** del costo total de la colegiatura.
- 1.2 El beneficio está sujeto al rendimiento académico del becario para mantener la beca. El becario no debe ser reportado con baja académica por tiempo de ausencias al Programa y/o reprobación de materias.

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

- 2.1 Los becarios serán responsables de cubrir el costo restante de la colegiatura, y cualquier otro costo del programa como cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación), libros, materiales de estudio, etc.
- 2.2 Los costos anteriormente mencionados serán responsabilidad única y exclusivamente de los beneficiarios de la beca y los beneficiarios de la beca será responsables por el pago del monto restante de la colegiatura, no cubierto por la beca, y cualquier otro costo aplicable a UCI.

² La titulación costarricense de los Programas estará sujeta a una validación final de los documentos de entrada del estudiante por parte de las autoridades competentes. Cabe mencionar, que independientemente de que la validación por parte de las autoridades competentes autorice las titulaciones, el becario que cumpla con la entrega de los documentos requeridos en el proceso de admisión y los requisitos de graduación correspondientes recibirá el título de Maestría en Administración de Proyectos de un programa acreditado por el Global Accreditation Center (GAC) del Project Management Institute (PMI) al graduarse.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

3. Requisitos de elegibilidad:

- 3.1 Para ser beneficiario de la beca, el/la candidato/a deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido/a en el programa de estudios³.
- 3.2 El postulante no debe haber recibido otras becas de la OEA o de la UCI para el mismo nivel de estudios y/o programas.
- 3.3 Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA, **a excepción de Costa Rica**.
- 3.4 Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.
- 3.5 No habrá ningún tipo de relación laboral o comercial entre la OEA o la UCI y los beneficiarios de la beca PAEC OEA/UCI. De esta forma, la OEA y la UCI no asumirán ningún tipo de responsabilidad, ya sea civil, contractual o extracontractual, durante la duración de esta beca.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

PASO 1 El candidato deberá iniciar su proceso de admisión a la maestría de la UCI.

PASO 2 Reunir los siguientes documentos requeridos para la postulación en el siguiente orden:

1. Carta de admisión al programa de estudios:
 - i. Aceptamos un comprobante de solicitud de admisión a la UCI o comprobante de que el postulante ya haya concluido su proceso de admisión. Dicho comprobante puede ser el número de confirmación de solicitud, número de ID de la postulación, o la confirmación de correo electrónico enviada por la universidad confirmando que su solicitud fue recibida con éxito.
 - ii. **IMPORTANTE**: Sin embargo, por favor recuerde que aunque puede postular de esta manera, para poder ser considerado en el proceso de selección a la beca usted deberá recibir admisión definitiva al programa de estudios antes de la fecha límite para postular a la beca y enviar la carta de admisión incondicional a mduncan@oas.org con copia a nduncan@oas.org.
2. Copia de documento de identidad: Por ejemplo pasaporte, documento de ciudadanía, documento nacional de identidad, licencia de conducción, etc.
3. Curriculum Vitae actualizado, sin anexos.
4. Diploma o certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso.
5. Copia de las calificaciones del último título universitario (licenciatura/pregrado, maestría, o

3 El candidato podrá postular a la beca desde que inicie el proceso de admisión con la institución para el programa de estudios. Sin embargo, sólo podrá ser considerado para el proceso de selección a la beca si ha recibido satisfactoriamente admisión definitiva al programa de estudios.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

doctorado) obtenido.

6. Dos cartas de recomendación: Una carta de un profesor a nivel universitario y una carta del empleador más reciente dirigida al comité de evaluación y selección de la OEA y a la UCI. La carta debe referirse a sus cualidades y habilidades académicas y/o profesionales. La carta también debe estar firmada, contener los datos de contacto, el cargo, la fecha y firma del recomendante.
7. Prueba de fondos adicionales: Al recibir la oferta de beca, el becario deberá comprobar que cuenta con los fondos suficientes para cubrir los costos restantes del programa como la colegiatura, cuotas escolares y/o materiales de estudio. El valor aproximado de esta prueba de fondos adicionales es entre US\$ 1000 y US\$ 6000, dependiendo del porcentaje de cobertura de la beca y aceptamos cualquier de los siguientes documentos:
 - una copia de un contrato de alquiler de la propiedad que demuestra que usted es el dueño de la propiedad;
 - una copia de su estado de cuenta bancario o carta de su banco;
 - una carta de su empleador demostrando su salario mensual o anual;
 - una carta mostrando un préstamo estudiantil o beca(s) adicional(es), becas, ayuda financiera que usted haya recibido.

NOTA: Los postulantes deberán asegurarse que toda información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OEA sea fidedigna, auténtica y correcta. Si bien los documentos se envían electrónicamente, los postulantes deberán poder presentarlos físicamente de ser requeridos.

Hay que notar que en el formulario de solicitud de beca hay una sección donde tiene que redactar los siguientes ensayos (tenga en consideración que el formulario le pedirá redactar sus ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no de palabras) y un máximo de 2900 caracteres, incluyendo espacios):

- ✓ **Ensayo 1:** Describa cómo el programa de estudios impactará directamente sus habilidades profesionales en su puesto actual o en su carrera.
- ✓ **Ensayo 2:** Dado que las becas PAEC-OEA requieren que los becarios regresen o permanezcan en sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios, durante un periodo de 2 años, por favor indique cómo aplicará los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región. Así mismo, por favor indique sus razones para solicitar a esta beca, su necesidad financiera y cómo planea cubrir los costos adicionales no incluidos en esta beca.

PASO 3

Completar y enviar [el Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) junto con los documentos indicados anteriormente, los cuales deberán adjuntarse agrupados en un solo documento, en formato PDF, en el orden en que se encuentran enumerados en el Paso 2. La fecha límite para este paso es el **03 de abril de 2015 (11:59 pm hora de Washington, DC)**.

Nota: Recomendamos ampliamente solicitar la beca tan pronto inicie su proceso de admisión en la Universidad. Únicamente serán considerados los interesados que sean admitidos por la Universidad al momento de realizar la selección de los becarios.

PASO 4

Proceso de evaluación, selección y publicación de resultados. Durante este periodo el postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso, los cuales serán publicados en la

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

página www.oea.org/es/becas a partir del 24 de abril de 2015.

PASO 5 Proceso de aceptación de la beca. Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados mediante un correo electrónico donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptar la beca.

PASO 6 Preparación del inicio de clases: pagos correspondientes de colegiatura y cuotas escolares, envío de documentos necesarios para matrícula y el comienzo de las clases virtuales.

5. Criterios de evaluación y selección

- ✓ Perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- ✓ El potencial de impacto del postulante al regreso/finalización del programa de estudios.
- ✓ La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros conforme al Índice de Desarrollo Humano de la ONU.
- ✓ Diversidad de género.

6. Responsabilidades de los Becarios:

- 6.1 Regresar el formulario “Aceptación del Otorgamiento de Beca” completo y firmado al DDHEE a través de correo electrónico a Miguel Duncan (mduncan@oas.org) con copia a Nichole Duncan (nduncan@oas.org).
- 6.2 Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- 6.3 Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por la UCI y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- 6.4 Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de “**Responsabilidad financiera de los becarios**” (Sección II.2, “**BENEFICIOS DE LA BECA Y COSTOS DEL PROGRAMA**”).
- 6.5 El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso del tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a **7/10** en cada periodo académico para poder mantener la beca. De no cumplir con dicho compromiso, la institución y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- 6.6 La Beca puede ser declinada por el/la becario/a máximo hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el/la candidata/ha seleccionado/a declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, **la OEA y a la UCI podrán solicitar el reembolso de la cantidad total de los costos que se hayan invertido** por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.
- 6.7 Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar a su país de origen o de residencia legal; o en uno de los países miembros de la OEA; o en un organismo internacional por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, la UCI y/o a la OEA se reservan el derecho de requerir que el/la beneficiado/a reintegre el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.

¡POSTULA AHORA

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.